ANH

Al responder cite radicado: 20185010246482 Id: 302747 Folios: 5 Fecha: 2018-08-01 10:15:49
Anexos: 0

Remitente : GUDEN ORLANDO SOLVA PINZON

Destinatario: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS

Señor

Hector Julio Garzón Vivas

Bogotá D.C. agosto 1 de 2018

Experto G3 Grado 5 Supervisor del Contrato Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Bogotá D.C.

Asunto:

Informe de actividades Julio de 2018. Contrato 416 de 2018.

Respetada Doctor.

Adjunto el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) y el treinta (31) de Julio de 2018, relacionado con la prestación de servicios profesionales como Ingeniero de Petróleos a la VORP para el apoyo a la gestión de la fiscalización de las actividades de exploración y explotación que fue delegada por el Ministerio de Minas y Energía, en la zona de fiscalización que le sea asignada.

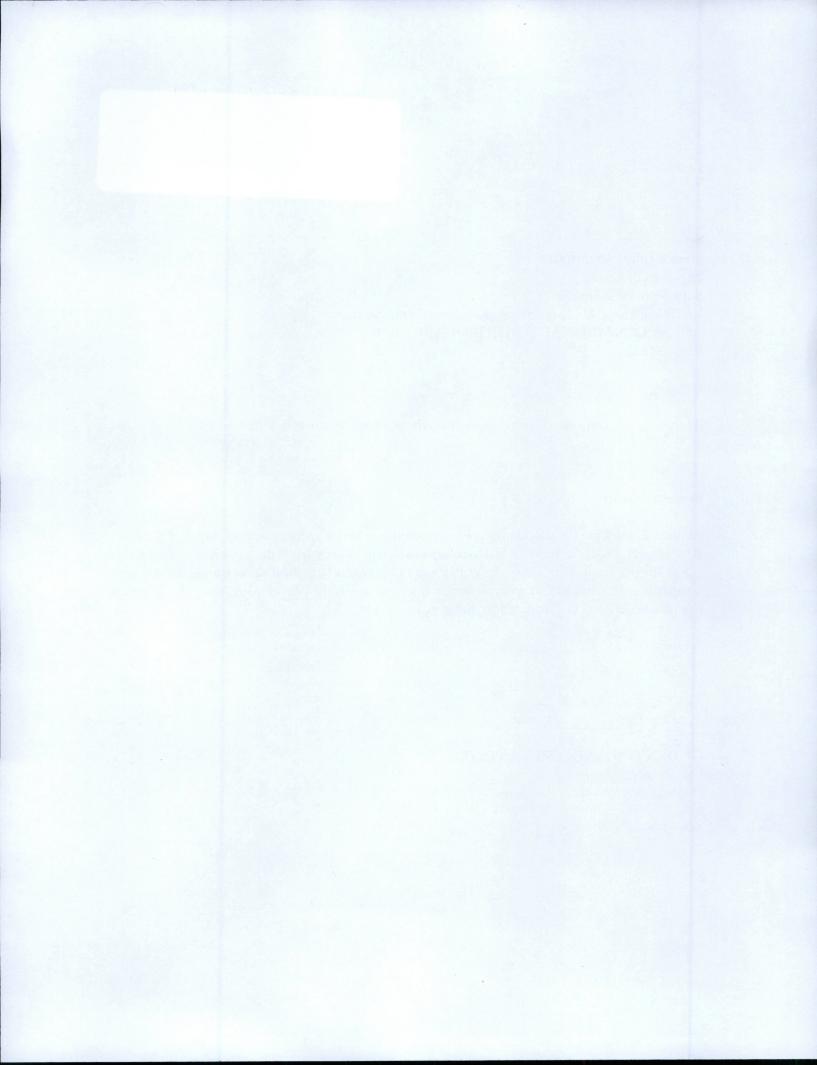
Atentamente,

GUDEN ORLANDO SILVA PINZON

CC. 79.524.987

Contratista

Anexo: Informe



INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 416 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUDEN ORLANDO SILVA PINZON

PERIODO: JULIO 2018

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

	140 1 0040	FECHA DE FIRMA	26 - ENERO - 2018			
CONTRATO NÚMERO	416 de 2018	FECHA DE INICIO	26 - ENERO - 2018			
CONTRATISTA	GUDEN ORLANDO SILVA PINZÓN					
CC o NIT	C.C. 79.524.987					
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios profesionales a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones para el apoyo a la gestión de la función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos que le fueron delegadas por el Ministerio de Minas y Energía					
CDP No.	3318	FECHA CDP	25 – ENERO – 2018			
RP No.	4418	FECHA RP	26 - ENERO - 2018			
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.5 MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	31 - DIC – 2018			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 156.163.146 (Incluido IVA)	VALOR MENSUAL DEL CONTRATO	\$13.579.404 (IVA INCLUIDO)			

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES DEL PERIODO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONS ABLE	TIPO/ ACTIVIDA D	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIV O CONTRA CTUAL
01-jul					
02-jul					
03-jul	Formato de creación de usuarios en Gov y Goc, para Guden Silva	Guden	Oficina	El programa está en pruebas.	1,23
04-jul	Corregir forma 6cr del pozo Bufalo-1.	Guden	Oficina	Se requiere decir pozo, estado final, clasificación final y fecha de aprobación.	1,2
05-jul	Hacer Concepto Técnico Recurso de Reposición interpuesto por Ecopetrol en el primer trimestre de 2016 a la Resolución 689 del 23 de septiembre. Contrato Palagua.	Guden	Oficina	No procede el recurso, porque el CPI (Contrato de Producción Incremental) no tiene estipulada la curva básica de gas.	1,6,8,10
06-jul	Asistir Conferencia de Computational Fluid Dynamics Tecnología (CFD) con elementos finitos Software Simulador AnSys	HNA Ltda.	Reunión	Evalúa la eficiencia operativa de las facilidades de producción. Para donde se vean casos de ineficiencia, recomendar esta tecnología a las operadoras.	1,23
07-jul					
08-jul					

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONS ABLE	TIPO/ ACTIVIDA D	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIV O CONTRA CTUAL
09-jul	Responder a governador de Boyaca acerca de los proyectos que actualmente se están haciendo en el departamento.	Guden	Oficina	En la zona 10 Cocorná solo están los proyectos del municipio de Puerto Boyacá.	1,6
10-jul	Revisar respuesta a oficio de monitoreo a las liquidaciones de regalías por explotación de hidrocarburos del segundo trimestre del 2017. Resolución 1005. Contrato Palagua.	Guden	Oficina	La pertinencia de la pregunta No 1. aplica para el área de Regalías.	1,6
11-jul	Respuesta a memo de Recurso de reposición interpuesto por Mansarovar a la Resolución 143 de tercer trimestre de 2017.	Guden	Oficina	El campo Moriche tuvo un error en la penalización de gas, por parte de fiscalización. Se necesita reqiliquidar y corregir.	1,6
12-jul	Hacer Concepto de Informe Tecnico Anual de Contrato Las Quinchas.	Guden	Oficina	Revisar solicitudes de suspensión.	1,8,10
13-jul	Corregir Respuesta a VCH, respecto a la confirmación del pozo Wolf-2 como productor.	Guden	Oficina	El pozo wolf-2 es productor. La norma no dice cuanto debe producir un pozo para declararlo productor.	1,23
14-jul					
15-jul					
16-jul	Viajar Bogota - campo Teca.	Guden	Campo		1,11
	Verificar que las coordenadas en fondo pertenecen al mismo departamento que las coordenadas en superficie del campo El Remanso	Guden	Campo	Se compararon coordenadas de superficie y fondo, y se verificó el mapa Geopolítico.	1,23
17-jul	Hacer correo informativo sustentando las correcciones en Solar de octubre de 2017 del campo Palagua - Caipal. El campo Caipal tuvo paros en ese mes y las pérdidas estimadas fueron asignadas al campo Palagua por equivocación.	Guden	Campo	Solar ya no necesita autorización para ser abierto. Ahora cada ingeniero puede hacer correcciones y enviar un correo previo sustentando las correcciones.	1,4,13
18-jul	Responder correo respecto estado actual de los pozos del campo Turpial.	Guden	Campo	3 pozos abandonados y dos inactivos.	1,23
	Radicar recursos de reposición a resoluciones 143, 1005 y 689. Enviar a Arnoldo.	Guden	Campo		1,6
19-jul	Viajar de regreso campo Teca - Bogotá.	Guden	Campo		1,11
	Responder memorando de ID:280376, donde se expone que hay diferencia entre Solar, Resolución y Formas del campo Underriver:	Guden	Campo	En la resolución la formación dice Grupo Chuspas (Oligoceno Indiferenciado), aunque en la tabla solo mencione grupo Chuspas. En las formas dice Oligoceno Indiferenciado. Faltaría corregir Solar.	1,4,13

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONS ABLE	TIPO/ ACTIVIDA D	CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES	OBJETIV O CONTRA CTUAL
21-jul					
22-jul					
23-jul	Aprobar y Radicar Formas 8CR de pozo Bufalo 1.	Guden	Oficina	Por cada prueba de presión es una forma 8CR.	1,2
24-jul	Aprobar y Radicar Formas 6CR pozo Bufalo 1.	Guden	Oficina	El pozo produjo 3.3 MM PC de gas.	1,2
	Corregir formato creación Solar Bufalo 1	Guden	Oficina	Quivocaron la formación que produce gas con la de petroleo.	1, 4,13
25-jul	Proyectar memorando de Concepto de Informe Tecnico Anual 2016 a Arnoldo.	Guden	Oficina	Es necesario ampliar la capacidad de envío de documentos en Control doc. Este contrato tiene 7 campos.	1,8,10
	Proyectar carta respuesta Informe Tecnico Anual Nare - asociación.	Guden	Oficina		1,8,10
26-jul	Recolectar información para tarea de seguimiento a los pozos inactivos y suspendidos.	Guden	Oficina	Cada período debe ser actualizado.	1
27-jul	Revisión de formas de producción de Wolf, correspondientes al inicio de operaciones.	Guden	Oficina	Es necesario devolverlas porque los datos del cuadro 4 están mal diligenciados	1,3,12
28-jul					
29-jul					
30-jul	Hacer respuesta a derecho de petición con radicado Id:296655, solicitando información de volúmenes de inyección de agua de la empresa Mansarovar en la operación del Magdalena Medio.	Guden	Oficina	Proyectos de inyección de agua solo los tiene el campo Velasquez. La demas inyección corresponde a pozos de inyección de agua residual.	1,6
31-jul	Hacer respuesta a denuncia ambiental con radicado Id:301429, respecto a ruptura del poliducto Transandino de la compañía Ocensa, en la serranía de las quinchas.	Guden	Oficina	El bombeo a traves del poliducto fue suspendido una vez se percibió la ruptura, y se procedió a realizar los trabajos de reparación. Es un traslado a Ocensa.	1,6

1. Apoyar y dar soporte a la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías de la entidad en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones delegadas en materia de fiscalización de actividades de exploración y producción de hidrocarburos y sus procesos. Durante la Fase Exploratoria, el Ingeniero de Fiscalización y Zona deberá supervisar dentro del marco regulatorio y normativo, todas las actividades y operaciones de la perforación tanto Exploratoria como de Desarrollo. Así mismo el Geólogo supervisará la Sísmica y actividades relevantes de su competencia en las operaciones de perforación (Muestreo litológico del pozo, descripción de muestras húmedas y secas, correlaciones, clasificación del pozo, entre otras). En la Fase de Explotación, el Ingeniero de Fiscalización y Zona supervisará las

actividades de reacondicionamiento de pozos (Workover), trabajos de estimulación de pozos, entre otras.

Ver tabla objetivo contractual

2. Tramitar los permisos y autorizaciones solicitados por los Operadores para adelantar actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona donde desarrolle sus actividades, revisando y gestionado las formas Ministeriales correspondientes y validando los informes presentados por éstos.

Ver tabla objetivo contractual.

 Revisar y validar los reportes volumétricos para aprobación de producción de hidrocarburos, informes diarios y mensuales de producción de la zona a su cargo, dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos que la ANH expida para tal fin.

Ver tabla objetivo contractual.

4. Revisar y aprobar, previa autorización de la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías, las novedades operativas de inclusión de campos y pozos, contratos, cargue de formas de producción de petróleo y gas, volúmenes de producción en el módulo de producción del SUIME y/o SOLAR, en las zonas asignadas a su gestión y dentro de los tiempos establecidos en los procedimientos o que la ANH le indique para tal fin.

Ver tabla objetivo contractual.

5. Apoyar a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones en la implementación de protocolos y procedimientos para el seguimiento y control de las operaciones de exploración y producción de hidrocarburos.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

6. Elaborar informes, proyectar conceptos técnicos, documentos, respuestas a solicitudes de terceros, tales como organismos de control, entidades públicas, empresas que desarrollan las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos y ciudadanos, en lo referente a función de fiscalización de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos.

Ver tabla objetivo contractual.

7. Revisar y verificar la configuración y conformidad de la infraestructura de producción, medición y almacenamiento de crudo y gas de los campos productores en la zona donde desarrollo sus actividades, así como mantener actualizados los Sistemas de Información que disponga la Agencia para tal efecto.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

8. Proyectar los conceptos técnicos que requiera la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones relacionados con la distribución de hidrocarburos por pozos, la medición de hidrocarburos, aprobación de facilidades de producción, autorización de pruebas cortas, permisos de pruebas extensas, planes de explotación de los Campos presentados por las compañías operadoras, puntos de fiscalización, puntos de entrega y evaluación y aprobación de nuevas tecnologías asociadas a estas actividades, así

como todos los demás conceptos técnicos que se requieran relacionados con los procesos extractivos o productivos de hidrocarburos, en relación con la zona a su cargo.

Ver tabla objetivo contractual.

9. Realizar la evaluación y seguimiento de procesos tales como la implementación y desarrollo del Sistema Integrado de Pozos a nivel nacional; el control y seguimiento de operaciones en Yacimientos No Convencionales –operaciones costa afuera-, proyectos de mejoramiento de factor de recobro para la zona en donde desarrolle sus actividades, todo conforme sea solicitado por la Vicepresidencia de Operaciones, Participaciones y Regalías.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

10. Proyectar los conceptos técnicos que se requieran respecto de actividades de exploración y producción de hidrocarburos de la zona a su cargo, validando la conformidad los informes presentados por éstos.

Ver tabla objetivo contractual.

11. Realizar visitas técnicas para identificar la información relacionada con puntos de fiscalización, medidores, pozos y tanques, confirmar la realidad operativa del proceso realizando la respectiva acta de visita, y revisar los balances volumétricos de producción de crudo y gas en los sistemas de información dispuestos para tal fin.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

12. Apoyar mediante la entrega de información técnica a la entidad, la configuración del sistema de producción de cada campo en el software AVM (Avocet Volumes Manager) y realizar la verificación de valores reportados y cargados por cada operador en el Informe Diario de Producción "IDP".

Ver tabla objetivo contractual.

13. Validar e incorporar en el software y módulo de producción – Suime-Solar - el adecuado diligenciamiento y cargue de las formas de producción de hidrocarburos así como la incorporación de novedades operativas, inclusión o modificación de contratos, campos y pozos, respecto de la zona a cargo o solicitada, dentro de los tiempos establecidos en la reglamentación, los procedimientos o lo solicitado por el Supervisor.

Ver tabla objetivo contractual.

14. Elaborar los conceptos técnicos requeridos asociados a medición de hidrocarburos y los respectivos informes técnicos de cada visita, así como acompañar las auditorías de medición a los campos de la zona a su cargo, con base en los formatos y directrices impartidas por la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones. Así mismo, mediante Actas de las Visitas de Campo, el Ingeniero de Fiscalización y Zona debe establecer los compromisos respecto a las obligaciones de la Compañía Operadora, los cuales deben ser ejecutados dentro de un plazo específico.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

15. Contar con los certificados de capacitación en las labores técnicas e industriales necesarias para el correcto y seguro desarrollo de las actividades, entre otros, certificado de trabajo en alturas.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

16. Realizar el manejo, control y custodia de los documentos y correspondencia, de conformidad con los procedimientos y protocolo de comunicaciones establecidos por la ANH para tal fin.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

17. Informar oportunamente los hechos o circunstancias que eventualmente puedan ser considerados como hallazgos, no conformidades o incumplimientos normativos y/o contractuales de los Operadores y sus procesos de exploración o producción, de la normal ejecución del contrato, así como de los hechos o circunstancias que generen riesgo para la explotación de un yacimiento, para el medio ambiente o para la integridad de terceros.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

18. Todas las demás actividades o gestiones que el Supervisor del contrato le encomiende, y en general, las acciones tendientes al adecuado desarrollo del objeto contractual.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

19. Suscribir con el Supervisor, los ANS (Acuerdo de Niveles de Servicio) necesarios para ejecutar el contrato.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

20. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

21. Para el cumplimento del objeto contractual, el contratista deberá contar con un equipo de cómputo que cumpla con los requerimientos mínimos para ser compatible con la infraestructura tecnológica de la ANH.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

22. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

Durante el período no se realiza actividad relacionada.

23. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor. Los Ingenieros con mayor experiencia, designados por la Gerencia de Fiscalización, realizarán el acompañamiento, entrenamiento y guía, a aquellos Ingenieros de menor experiencia.

Ver tabla objetivo contractual.

Atentamente,

GUDEN ORLÁNDO SILVA PINZÓN

CC.79.524.987 DE Bogotá Agosto 1, 2018

